Acta Sesión Ordinaria Nº87 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a 15 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 16:07 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº87 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la comuna de Portezuelo.
Preside el concejal el Alcalde Rene Schuffeneger Salas.
Asisten los concejales Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.
Se encuentran presentes, al inicio de la sesión, el Director de Control, Sr. Juan Pablo Santos; La Directora de Finanzas, Sra. Pamela Hernández; el Administrador Municipal, Sr. Adán Zapata y la Secretaria de Concejales, Nidian Arteaga.
Secretario de actas, Sr. Jorge Zapata Vera.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°86 del 08 de abril del 2019 enviada impresa y/o a los correos electrónicos de cada concejal.

Se aprueba por unanimidad (***Acuerdo 87/288/2019)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada: no hay.
Recibida: no hay

TERCERO: Cuenta del presidente.

El presidente del concejo comienza su cuenta con el lunes 8 de abril donde, por la tarde, tuvo una reunión con parte de la Red de Turismo que existe en la comuna, para gestionar la posibilidad de conversar con algunas personas para que puedan ceder o donar terreno para la instalación y el diseño posterior del museo del vino en nuestra comuna que no sería un museo de Portezuelo, como se ha dicho en otra oportunidades, sino del Valle del Itata, se está viendo que alguna persona si tienen la disponibilidad de poder donar algunas hectáreas donde pueda instalar este museo.
El martes 9 recibió en la comuna la visitó de la Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones, Sra. Pamela Gidi, junto al Seremi de Transportes Cristóbal Jardua, el Intendente Sr. Martin Arrau y la Gobernadora Sra. Roxana Yáñez, estuvieron en el sector de Llahuen en una ceremonia que se denomina compromiso país, esto es para disminuir la brecha digital que existe en localidades apartadas. En Chile existe una cantidad importante de localidades apartadas y la idea de este gobierno junto a algunas empresas, es disminuir al máximo esa brecha digital, aumentando la conectividad digital en este caso los sectores que se van a intervenir son Llahuen, Llahuen Alto y Cucha Urrejola. Posteriormente se visitó una persona que se ve afectada, en este caso por la falta de conectividad, la artesana Fabiola Sobarzo quien tiene iniciación de actividades, pero no puede facturar electrónicamente y también ha tenido algunos problemas con la promoción de sus productos.
El día miércoles 10 estuvo en una reunión con el Director Regional de Aguas Sr. Waldo Lama a propósito del tema que se planteó por parte del comité de agua potable de Portezuelo, acerca de la construcción de pozos a una distancia en este caso a más de 200 metros del pozo que abastece a la zona urbana. Indica que se va a enviar toda la información georreferencial del pozo que existe actualmente y ellos entregaran una respuesta formal sobre esta situación. El alcalde dice que, si le adelanto el Director de Aguas, y aprovecha de comentar que ya lo conversó con el presidente del comité de agua de Portezuelo, que es complicado objetar la inscripción de aguas, a lo más se pueden sugerir algunas situaciones como, por ejemplo, la cantidad de agua que se puede utilizar para los proyectos que van a realizar en ese sector en el ámbito agrícola.
Posterior a esta reunión alrededor de las 12:00 hrs se reunió con el Director Regional de SERVIU en una reunión con la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata donde estuvieron presentes alcaldes y algunos otros representantes de las comunas del Valle del Itata. Esta reunión trataba de tres puntos específicos uno era la posibilidad que financien el proyecto de la recuperación de espacios, hace un tiempo atrás se hizo un catastro de lugares y se eligieron lugares donde SERVIU puede intervenir y recuperar estos espacios públicos, cada alcalde vio sus temas de vivienda que están pendientes y también se analizó la posibilidad de que SERVIU pueda entregar un terreno de mínimo de 1200 metros cuadrados para la construcción de un hogar estudiantil en la comuna de Chillan.
El día jueves 11 estuvo de visita en la comuna el Director Regional de SERVIU y tuvo una reunión específica en la comuna de lo que se está haciendo en temas habitacionales y aparte de eso, le solicitaron algunas gestiones por parte de Dideco y la EGIS Municipal, relativas algunos proyectos que se están presentando desde la comuna como el comité de vivienda 27 de febrero, pero tiene un número de registro anterior y eso se debe eliminar mediante una resolución y eso quedo de hacerlo rápidamente el Director Regional aparte para todos los proyectos que se están presentando, le solicitó que se puedan aprobar la mayor cantidad posible.

Por la tarde de este mismo día estuvo en la entrega de ayudas técnicas por parte de la Directora Regional de SENADIS, Sra. Cheli Quiroz. Este fue un proyecto que se presentó en el año 2018 y se les hizo entrega a los 11 beneficiados con distintos artefactos que les van a servir para llevar de mejor forma su situación.
El día viernes 12 recibió en la comuna al Director Regional de Registro Civil, quien vino junto a la SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, la Sra. Jacqueline Guiñez, también a plantear la situación de su oficina en la comuna y él por su parte planteó la posibilidad de que pueda existir un oficial civil de forma permanente en Portezuelo y no compartido como es actualmente, pero por las cifras que arrojan de las atenciones que se realizan semanal y mensual, el director habría señalado que era un poco difícil, pero que iba a realizar las gestiones.
El día sábado 13 estuvo compartiendo un almuerzo por el cuarto aniversario del adulto mayor La Esperanza de la población Lo Ramírez.
Más tarde, este día estuvo en la reunión de junta de vecinos del sector de Rincomávida junto al Director de Seguridad Publica, Diego Riffo y el secretario del juzgado de Policía Local, Juan Pablo Aravena, que está viendo todo el tema de la autorización notarial que debe existir para la situación del pavimento basico lo cual casi todas las personas ya firmaron, pero ahora se tiene que hacer ante notario eso se va a hacer la próxima semana.
El presidente del concejo señala que esa es la cuenta desde la última sesión. Le da la palabra al concejal Sr. Ramírez.
El concejal Sr Ramírez realiza consulta con respecto a lo del museo del vino, que cuales serían las alternativas, los sectores en los cuales está planteada esta propuesta o la posible propuesta de los vecinos que estarían cediendo terreno.
El presidente del concejo le responde que la verdad es que, hasta el momento, nadie ha cedido terreno sino que está conversando con algunas personas en la salida a chillan y lo otro es en el sector de Membrillar y Llahuen, son cuatro o cinco personas a los que le van a plantear que cedan porque el gran inconveniente de este proyecto es que se tiene dinero para hacer el diseño, pero no contempla el terreno y la idea es hacer un museo del vino en Portezuelo y que en algún tiempo más pueda ser una situación que genere una gran cantidad de visita, es justamente no hacer un museo urbano, emplazado en un sitio pequeño, la idea es hacerlo en una parte de campo donde exista alguna parte de viñedo que lo pueda hacer mas interactivo por parte de la gente que pueda visitar tuve la oportunidad de conversar con dos personas del sector de Membrillar una no se vio tan interesada porque no tenían terreno disponible debido a que tenían otros proyectos y la otra persona quedo de pensar al respecto. Las otras posibilidades podrían ser en el sector de Llahuen o camino a Chillan donde el Doctor Prado o el Sr. Lavín.
El concejal Sr. Ramírez menciona que es algo muy interesante e importante para la comuna, que es el centro para todo el proceso de la uva, pero dice que el concejo cedió a través de comodato a una agrupación de viñateros el lugar que esta frente al camino público, la ruta N60, lo cual también va de la mano a lo que se está proyectando en este proyecto y le realizan consultas sobre que ocurre con ese inmueble, sin duda la responsabilidad no es del municipio pero a lo mejor desde el punto de vista de que información se maneja al respecto a ese museo o tienda del vino que iba abrir una puerta de entrada visible, con paseo de recreación para mostrar diferentes productos a lo cual no se materializan. Por lo tanto, son situaciones que a lo mejor se puede ingresar un proyecto, adjudicarse, pero a posterior no se ven los resultados que se esperan en los proyectos, entonces esa es su preocupación de ir generando instancias y proyectos que no tienen una continuidad en el tiempo.
El presidente del concejo responde que son temas totalmente distintos los que se pretende con lo del museo del vino, que es un proyecto de zona de rezago, es un tema muy distinto por la envergadura que tiene se pretende emplazar un inmueble en un terreno de al menos dos hectáreas de terreno. Lo que está y que en algún momento el municipio dono, fue para que se construyera una casa o tienda que venda productos y esto tiene dos etapas y la segunda etapa justamente ya que se construyo con fondos de Sercotec y ya tienen adjudicada la segunda etapa que contempla la conexión al alcantarillado, el tema eléctrico, la habilitación propiamente tal, es por eso que se ha demorado y eso se realizará este año. La construcción (de la ruta N60) es como un punto de venta, no es un museo propiamente tal.
El concejal Sr. Ramírez consulta sobre lo indicado con respecto al programa compromiso país que el gobierno está impulsando, dice que leyendo la prensa hay un articulo bien detallado con respecto a este programa y portezuelo está presente dentro de varias comunas de la provincia del Itata, mayor información de la implementación más allá de los sectores que se van a ver involucrados, cuáles serían los tiempos más o menos que se esperan que este proyecto pueda ser concretado.
El presidente del concejo responde que sería dentro del año 2019 son alrededor de trece sectores o localidades aisladas dentro de la provincia del Itata, sectores en las comunas de Ninhue, Ranquil, Trehuaco y Portezuelo los sectores donde se vio la necesidad se supone que durante el año 2019 debería habilitarse este proyecto compromiso país.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

El presidente del concejo señala que se hizo entrega de información de los siguientes temas:

- Estado de la cancha del estadio municipal, solicitada por concejal Sr. Ramírez.
- Informe sobre salidas de funcionarios del DESAMU, solicitada por concejal Ramírez.
- Informe sobre tema de cirugía bariátrica, solicitada por concejal Sr. Pasten.
- Invitación de la Cuenta Pública 2018 para el 24 de abril de 2019.

- Facturas impagas del DESAMU al 31 de marzo.

El presidente del concejo dice que con respecto a lo de la adecuación de plantas el Sr. Juan Pablo Santos tiene que realizar ciertos alcances. Le da la palabra.
El Director de Control Interno, Sr. Juan Pablo Santos, expresa que con respecto al Memorándum N°75 de parte de la Dirección de Control y también hacer mención que representado al comité bipartito donde el es el presidente de dicho comité, hace llegar esa información, instructivo donde da cuenta del proceso que se tiene que realizar para llevar a cabo para este reglamento de modificación o fijación de todas las municipalidades de Chile, en este caso específicamente de la Municipalidad Portezuelo se ha conformado el comité que lleva alrededor de un año funcionando, se han hecho reuniones, también capacitaciones en donde la mayoría de los que componen este comité bipartito han sido partícipe de algunas capacitaciones el instructivo en sí, lo ha subrayado de cuales son algunas de las atribuciones que ustedes como concejo tienen para aprobar o rechazar el reglamento que propone el Alcalde y que diferencia de otras municipalidades acá se ha hecho en concordancia con el Alcalde. Menciona que el Alcalde está aprobando un reglamento que fue propuesto por el comité bipartito a diferencia de otros municipios que el Alcalde propone y el comité solo da su opinión y recordar que la opinión no es vinculante para la toma de decisiones porque resalto desde ya que el reglamento que se va a presentar va en esa línea y también hace presente en ese memorándum que ojala se pudiera acordar dentro de esta sesión de concejo, una sesión extraordinaria dentro de este mes para poder aprobar o rechazar el reglamento.
El presidente del concejo consulta al Sr. Juan Pablo si en algún momento los concejales van a tener que aprobar lo que se le va a proponer.
El Sr. Juan Pablo Santos argumenta que sí, que va a entregar toda la información necesaria y los concejales podrán dar lectura tanto a las proyecciones que se hagan en lo presupuestario como también lo que se hace tres años antes de la propuesta de planta que son los porcentajes de disponibilidad presupuestaria, además de los gastos de personal, esto va a ser todo puesto a disposición de ellos, también el reglamento y lo que se proyecta a ocho años al menos. La aprobación se logra con dos tercios de votos a favor y de lo contrario se rechaza el reglamento que propone el alcalde.
El presidente del concejo le pregunta y esto cuando se tiene que ver.
El Sr. Juan Pablo Santos responde que podría ser el 29 de abril, en una sesión donde solo se trataría este tema y si hay dudas se aclararía de inmediato en esa reunión.
El concejal Sr. Irribarra consulta si van a tener los documentos antes de la sesión.
El Sr. Juan Pablo Santos indica si y que se propone que sea dentro de este mes ya que ha sacado cuentas de lo que demora el proceso por lo que está hablando de cinco a seis meses que se demora la contraloría en revisarlo y además de la publicación en el diario oficial.
El presidente del concejo somete a consideración una propuesta que fue entregada la semana por parte de la Dirección de Seguridad Publica para ordenar de alguna u otra forma el transporte vial en el ámbito escolar y que algunos concejales emitieron su opinión al respecto.
El concejal Sr. Ramírez menciona que la semana pasada estuvo Don Diego Riffo exponiendo y dando a conocer la propuesta y el concejo hizo mención a la alternativa de su preferencia y con algunas sugerencias, pero existe con claridad la versión oficial y en que condición, si se aceptaron las sugerencias o algún documento más claro, mas allá de decir la 3 pero a lo mejor tener de parte de Don Diego alguna explicación más clara y explícita.
El presidente del concejo le da la palabra al Administrador Municipal.
El Sr. Adán Zapata indica que justamente con lo que había expuesto el Director de Seguridad Pública en la sesión pasada, se retomó el contacto con el liceo Nuestra Señora del Carmen y ellos insisten en que lo único que necesitan es una señalización para que a mano derecha de la calzada solo se estacionen vehículos escolares y servicios funerarios. En el liceo Municipal seria sacar los estacionamientos de vehículos particulares todo lo que es el frente del colegio por el costado de la plaza y dejar habilitado todo el lado derecho para los vehículos particulares y los de propiedad del Departamento de Educación pasarían al frente al lado de la plaza y lo que a lo mejor no se dijo en la sesión pasada es que cada vehículo tendrá un número, es decir, el bus que maneja Don Enemías Zapata tendrá un número, por lo tanto, va a tener un lugar específico ahí para estacionarse y lo que va hacer por lo pronto, después que el concejo apruebe, es eliminar un paso de cebra que esta frente al Liceo cambiarlo un poco más al sur y también eliminar las marcas de estacionamientos particulares y pintar después. El resto se mantiene tal cual como se vio la semana pasada, es decir, por calle San Martin tanto por la mano derecha como izquierda para que se estacionen los vehículos del liceo municipal.
El concejal Sr. Ramírez consulta si se va a cortar el transito.
El Sr. Adán Zapata le responde se va a cortar el transito a los horarios del liceo solo por media hora.
El concejal Sr. Ramírez agrega se iba a tener que generar un decreto alcaldicio y pregunta cuál es el procedimiento.
El presidente del concejo señala que se decreta en base al acuerdo del concejo, la opción se vio en esa sesión y no tiene mayores variaciones la idea es hacerlo lo antes posible porque ahí se interviene un bien nacional de uso público debe estar decretado, se interrumpe el tránsito por media hora y tiene que ir con todo un acuerdo de concejo.
El presidente del concejo somete a consideración la opción N°3, la que contempla ordenar los estacionamientos en calle San Martin por el frente de la plaza para los vehículos del DAEM y dejar despejado el frente del Liceo para que ingresen los vehículos escolares, cada vehículo tendrá una numeración como también el lugar específico

donde se estacionará, además de demarcar la calle y cortar el tránsito por media hora a la salida de los alumnos del Liceo Municipal.
Se aprueba por unanimidad (***Acuerdo 87/289/2019***).
El presidente del concejo expresa que la modificación presupuestaria N°2 fue entregada la semana pasada consulta si hay dudas al respecto, le da la palabra a Don Juan Pablo Santos.
El Sr. Juan Pablo Santos dice que principalmente se trataba de los saldos de FIGEM y la distribución de estos mismos, se conversó con los concejales que se iba a entregar durante la semana para poder aprobar en la presente sesión.
El presidente del concejo pregunta si hay consultas, le da la palabra al concejal Sr Ramírez.
El concejal Sr Ramírez dice que leyendo y con algunas aclaraciones que al inicio se hicieron, le queda solo una consulta en base a la solicitud de pedido desde la Secretaria Municipal con respecto a insumos tecnológicos pero mas allá la necesidad de un dron por $789.000, y la mochila por un valor de $100.000, cree que desde su punto de vista hay otras necesidades que se pudieran dar respuesta inicialmente mas allá de estos dos productos de seis que se están solicitando en este documento, no hay una justificación, un argumento de la solicitud a diferencia de las otras situaciones que se manifiestan.
El concejal Sr. Ibañez señala con respecto a lo mismo él revisó como el concejal Sr. Ramírez, realizó las consultas y buscó un dron de similares características a precio más barato, pero no encontró, porque también le llamo la atención el costo, por eso buscó y no encontró. Con respecto al bolso hizo lo mismo, realizó las consultas y tiene que ser un bolso adecuado para la cámara, no puede ser estándar porque se golpea, pero si tenía un costo cuando lo vi de $104.000 pesos, pero atendiendo a las inquietudes cree que sería bueno que como concejales pudieran colaborar, si encuentran algo más barato y mostrarlo, el hizo el intento y no encontró pero creo que los demás podrían hacer lo mismo respecto a la inquietud.
El presidente del concejo le da la palabra al Administrador Municipal, Sr. Adán Zapata.
El Sr. Adán Zapata señala que se ha estado arrendando equipos para imágenes y en la última actividad de la fiesta de la vendimia se pagó $90.000 pesos por cuatro minutos y medios de video, entonces indudablemente cuando se quiere tomar imágenes de las actividades, más allá de las fiestas masivas, se tiene también otro tipo de actividades en terreno, a veces se quiere ver un caso de caminos, quiere tomar unas imágenes áreas que son significativas, es más, mañana a las 16:00 hrs el Alcalde esta citado por el Consejo Regional a justificar el gasto de algunos proyectos y lamentablemente no tienen imágenes áreas o que grafiquen de mejor manera el estado actual de los caminos que no necesariamente los consejeros regionales conocen y es por esto ya no es nuevo, lo solicitó al Secretario Municipal que hiciera las averiguaciones en noviembre del año pasado y ahora ya se tiene la posibilidad en base al FIGEM que quedaron algunos recursos disponibles porque fue ahorrando en alguna situación u otra y fue por eso que en la reunión de equipo hizo esta solicitud al secretario Municipal y esa una posibilidad que se tiene hoy día de no seguir pagando por un servicio que podría tener a la mano pero mas allá de eso, se abre otra puerta de tener un propio equipo para poder seguir mostrando lo que se hace como comuna situación que hasta el momento ha tenido buen resultado. Ahora efectivamente como lo dice el concejal se podría ocupar estos recursos en otra situación como puede ser neumáticos para alguna camioneta también puede ser, pero hay hoy en día la posibilidad de distribuir esta cantidad de recursos para este equipo en este ítem del FIGEM sin sacar de nuestro presupuesto municipal, entonces por esa razón fue que se pidió y efectivamente como lo señala el concejal Sr. Ibáñez, esos son los valores para un equipo de estas características.
El presidente del concejo solicito aprobación o rechazo a la modificación presupuestaria N°2 de la gestión municipal.
Rechazan el concejal Sr. Ramírez y el concejal Sr. Ibáñez. Se aprueba por mayoría (***Acuerdo 87/290/2019***).
El presidente del concejo señala el SECPLAN, Sr. José Martínez, entregará información en que va el tema de la solicitud que realizo el concejal Sr. Ramírez de lo que en algún, momento se aprobó que era obtener algunos recursos por el uso de infraestructura pública con respecto a empresas eléctricas, específicamente el contrato que se firmó con el Sr. Laubrie, cede la palabra para que entregue información actualizada.
El Sr. Martínez dice como lo menciono el Alcalde en el mes de diciembre firmamos contrato con el Sr. Laubrie en una asesoría para la posibilidad de recuperar recursos que desde el punto de vista municipal y en conversación con el Sr. Labrie corresponderían al municipio y básicamente es que con recursos propios o aportados por el Gobierno Regional se construyo esta estructura de servicio que es el tendido de energía eléctrica, entendiéndose prestación y tendidos de baja tensión y se hizo proyectos de electrificación rural y se iban incorporando diferentes personas en un número determinado, se realizaba un tendido de 2 kilómetros y se conectaban 15 familias posteriormente se iban incorporando personas que llegaban al sector o familias que se dividían, aparecían más personas conectadas a este proyecto porque cancelaban a Copelec ese servicio y la empresa los conectaba. El argumento es que esa estructura no era de Copelec y por lo tanto esta empresa tendría que haber cancelado al municipio por eso. En su momento el Sr. Laubrie hizo una estimación específicamente lo que se refiere a Copelec, todavía no ha trabajo en relación con CGE que también habría que ver la posibilidad de hacer un trabajo similar, se estima la cantidad $165.000.000 que debieran ingresar al Municipio si todo sale bien. El Sr. Laubrie emitió un informe donde ha ido indicando los pasos que se han estado realizando es así como indica que el día 9 de enero se ingresa a la empresa eléctrica Copelec el requerimiento de devolución de recursos a la municipalidad y de acuerdo a la normativa vigente tenían un plazo de 30 días para dar una respuesta, no lo hicieron en el plazo, entonces con fecha de febrero se ingresa un reclamo al departamento de cooperativas del Ministerio de Economía el 29 de enero, el departamento de cooperativas indica a la empresa eléctrica dar respuesta a la solicitud planteada por la Municipalidad a través del Sr. Laubrie teniendo como plazo 20 días corridos, la empresa

nuevamente no cumplió. Con fecha 11 de febrero se ingresa un nuevo reclamo a la superintendencia y despachan un nuevo oficio ordenando dar respuesta en un plazo de 10 días corridos nuevamente la empresa no ha respondido este es el ultimo requerimiento. Ante la superintendencia queda bajo proceso de multas y hasta el momento no habido respuesta ni de Copelec, ni se ha pronunciado la superintendencia, por lo tanto, el 4 de abril hizo una argumentación donde el Sr. Luis Ávila Bravo, que es el superintendente de electricidad y combustible haciendo ver esta situación y pidiendo que a la brevedad haya un pronunciamiento instando a la empresa eléctrica a dar una respuesta al requerimiento municipal. El Sr. Laubrie a raíz de la solicitud del concejo y me indico que estima que dentro de la próxima semana debiera haber una respuesta a su carta solicitud y además indicar cuáles serán los pasos que se va a seguir por parte de la superintendencia, en este momento la empresa eléctrica tiene que responder dentro de la solicitud respecto del requerimiento de reembolso al municipio de los recursos que debieran a nuestro juicio ser devuelto por parte de la compañía distribuidora de electricidad y también eventualmente podría plantear alguna apelación, pero bajo ningún punto de vista podría negar la pertinencia de la solicitud planteada, está en un proceso que es dentro de lo que se espera, también la empresa tiene que devolver una gran cantidad de recursos entonces es normal que dilaten los plazos pero es un proceso que la empresa tiene que contemplar. En concreto, se está a la espera de lo que el Sr. Luis Ávila Bravo que es el superintendente de Electricidad y Combustible responda a esta nota planteada y en cuanto haya una información extra se informará al concejo.
El presidente del concejo le cede la palabra al concejal Sr. Irribarra.
El concejal Sr. Irribarra agradece la información, y dice que le gustaría tener una copia del documento que se indica, dice haber conversado con algunos directores de Copelec y obviamente defienden claramente su posición dicen que eso no corresponde y si llegase a corresponder van a cobrar mantención de líneas, limpieza de fajas porque ellos normalmente están realizando este trabajo. En segundo lugar, preguntan si tienen información si la comuna de Coihueco está en esta demanda.
El SECPLAN, responde que en esto están, en concreto las comunas de Pinto, Portezuelo, Bulnes, San Carlos y Ranquil.
El concejal Sr. Irribarra indica porque en conversaciones que sostuvo me informa que la Municipalidad de San Carlos se retiró porque el alcalde había considerado que quien había autorizado ya no estaba en el Municipio, por lo tanto, tal vez esa cantidad de millones por recuperar no sean una realidad porque lo que preocupa que existe una demanda pendiente y eso es su preocupación de estos dineros que Copelec debiera entregar al municipio.
El Sr. José Martínez señala que lo planteado es normal, que la empresa va a tratar de defender su posición y llegar a todos los argumentos posibles para no tener que pagar o aminorar esos recursos o van a tratar de llegar a un acuerdo externo con los municipios para cancelar menos, es algo normal dentro de estos procesos cuando hay dineros en curso. Lo que se debe tener tranquilidad de lo que se está haciendo no es nada ilegal dentro del peor escenario lo que podría ocurrir que haya una resolución de la superintendencia que diga que no corresponde pagar nada lo cual es altamente improbable. Respecto de las argumentaciones de Copelec o cualquier otra empresa también son normal, van a amenazar porque van a tratar de bajar la presentaciones que se están haciendo que en el fondo no es una demanda judicial pero es una presentación administrativa ante la superintendencia y con respecto a lo de las mantenciones, es algo que en su momento se va a haber que llegar a un nuevo acuerdo porque lo que se está cobrando aquí son recursos retroactivos y estos recursos se van generando anualmente de todas maneras, ósea en algún momento dado siempre va haber una chance para seguir negociando a futuro, ósea usted nos va a cobrar y hay que ver que le exige la ley a la empresa porque deben hacer las mantenciones de todas maneras pero si hubiera algo que cobrar al municipio también hay algo que las empresas debieran seguir pagando al municipio porque esto mismo que se está cobrando y que se acumuló durante estos años sigue a futuro, cree que se debe estar tranquilo a un puerto se va a llegar y debiera ser favorable para el municipio.
El concejal Sr. Irribarra pregunta por qué Coihueco no está en la demanda.
El Sr. José Martínez responde que no lo sabe.
El presidente del concejo comenta lo único que puede agregar a lo anterior es que en alguna oportunidad hace un mes atrás le llamo vía telefónica para informarme que había hecho este ingreso de la carta y le planteo el tema de San Carlos, le habría dicho que ya hay preocupación por parte de Copelec porque habían ido a la municipalidad y no sé cómo lo va a hacer el alcalde, tal vez van a negociar directamente. En relación a lo mismo en una oportunidad fue a Copelec con el presidente del comité de agua potable de Portezuelo a ver el tema de una rebaja para lo de la conexión del pozo de Naranjal y estaba haciendo ante sala, esperando al Sr. Manuel Bello y salió el Gerente un señor de apellido Lagos y le planteo que lo que se estaba demandando no correspondía y él le respondió es la única manera de obtener recursos, que en ningún momento nadie del directorio le ha tocado el tema y ni siquiera el presidente del Directorio Don Manuel Bello, con quien normalmente habla, en este aspecto es transparente y es lo que tiene hasta el momento, no ha conversado con nadie por fuera y pretende continuar y ojalá resulte porque va a poder cancelar definitivamente la demanda que en este caso se tiene que afrontar que es el caso de las personas fallecidas en los trabajos del PMB. Añade que a lo mejor algún director va a tomar contacto con los concejales por el mismo tema para que estén en antecedentes, pero en el fondo eso es lo que se está viendo ya que son muchos millones de pesos que están involucrados, en San Carlos eran alrededor de $600.000.000 así es que por eso a lo mejor hay otro tipo de negociación. Le menciona al SECPLAN que pueda hacer llegar la información por escrito.

Incidentes:

El presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal Sr. Ramírez dice que le gustaría solicitar a la comisión de educación reunirse para poder estar presente y en su momento poder tener al jefe del Departamento de Educación para ver en que se encuentra el proceso para llamar a concurso al Director del Liceo Municipal a través de la alta Dirección Pública y definir algunos criterios y tener una información que solicitó hace bastantes concejos atrás de un cronograma de este proceso que espera se pueda concretar dentro de los próximos meses ya que Portezuelo es una de las comunas de la región de Ñuble que está con este proceso al debe.
Lo segundo es que le gustaría tener un informe que dentro de las primeras sesiones de constitución de este concejo hizo mención que con algunas situaciones puntuales de los vecinos de la población Bulnes con el tema de sus escrituras acá se acogió el tema, desde SECPLAN iban hacer las averiguaciones para poder organizarse junto a los vecinos y poder regularizar esas escrituras que aún no están a nombre de ellos las viviendas, le gustaría saber en qué estado se encuentra ese tema para ver desde que punto de vista poder colaborar como concejo.
Lo siguiente a raíz de varias personas que se han acercado a la funcionaria Sra. Edith Castillo a hacer consultas o hacer trámites, le manifiestan la poca privacidad que existe tanto para la funcionaria en si para plantear algunos temas que de repente son delicados entre la funcionaria y el usuario ver la posibilidad dentro de los espacios si se puede readecuar o generar un espacio mucho más privado que permita una interacción con más confianza en los temas que se plantean a modo de sugerencia.
Luego solicita el apoyo de los miembros del concejo municipal para poder solicitar formalmente y a lo mejor someter a consideración en la próxima sesión una auditoria externa para que pueda evaluar la situación presupuestaria y el estado de la situación financiera actual del municipio, considerando que no se dio cumplimiento según lo establecido en el artículo N°80 de la ley, que se tiene los cien primeros días para solicitar desde que se constituye el concejo municipal, a lo cual cree que por naturaleza, un tema de transparencia, por hacerse partícipe y responsable de esto sería sumamente importante tener una auditoria externa, para conocer la situación de la cual son responsable por cinco años de ejecución presupuestaria del municipio.
El presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Irribarra.
El concejal Sr. Irribarra dice que iba a tocar justamente el tema de la población Bulnes, ya que se le han acercado vecinos y están un poco inquietos debido a que se han hecho tramites y están esperando hace tiempo, entonces dar respuesta lo antes posible.
El presidente del concejo le cede la palabra al concejal Sr. Pasten.
El concejal Sr. Pasten expresa quisiera la posibilidad, con don Santiago Espinoza, que trae agua como 100 metros y ha tenido dificultad que está saliendo sucia, el realizo la solicitud para ver la posibilidad para que la maquina pueda ir a instalarle tres tubos y ahí tendría agua para el uso doméstico.
Lo otro quisiera solicitar que se viera la posibilidad que se revisara todos los ingresos en los colegios con respecto a la electricidad ya que estuvo visitando algunos y se puede dar cuenta que hay ramas que están chocando los cables estos para que se pueda ver y realizar la limpieza para evitar algún problema.
En las reuniones de la junta de vecinos salió un tema que fue bastante anecdótico con lo de la población La Viñita que anteriormente había un pozo en ese lugar y que según se va a tapar y que tal vez podría ser una posibilidad a futuro para tener agua para regar, también se toco el tema de la basura y quema de basura entonces después de la charla que dio seguridad publica salieron todos estos temas y están un poco inquietos en el tema.
Otro tema que quisiera plantear que, en el sector de Membrillar, quedó un poco impresionado, ya que se lo toma muy liviano, la señorita dijo que patrullaba en la noche, encendían las balizas y él lo encuentra muy arriesgado, como si fuera la patrulla de carabineros, ella explicaba, pero la comunidad no percibió eso muy bien, faltó explicación. Ahora la profesional estaba dando la charla y el chofer casi no la dejaba terminar porque estaba apurado entonces considero esas situaciones no pueden ocurrir creo que el chofer debe esperar hasta que termine el profesional, pero me quedo esa sensación de falta de seguridad.
El presidente del concejo pregunta al concejal Sr. Pasten a que reunión asistió, a qué hora del día y en qué sector.
El concejal Sr. Pasten le responde en el sector de Membrillar a las 18:00 hrs.
El presidente del concejo responde que esas son las reuniones donde van las Asistentes Sociales no son patrullajes, es la difusión, van a intervenir socialmente en la junta de vecinos porque el patrullaje preventivo lo hace un chofer municipal con Carabineros, ella no va a salir en las noches a patrullar para que quede claro lo de la seguridad de la profesional, aquí el tema de seguridad que se podría ver en algún momento afectado podría ser algún chofer que se enfrentara alguna situación pero tampoco lo van hacer. Los profesionales que están Carolina Martínez, Leonardo Cortez y la coordinadora todos trabajadores sociales, ellos tienen la misión y como se ha explicado en algunas oportunidades, de conversar con las juntas de vecinos, las organizaciones explicarles de este proyecto como hacer denuncias todo eso, pero no participan de estos patrullajes y tampoco hay que cargar todo este proyecto al tema de patrullaje sino que se hacen de manera aleatoria, a distintos sectores la idea es crear una sensación de seguridad en la población pero no lo hacen ellos. La misión de los profesionales es difundir el tema, enseñar cómo hacer las denuncias, por ejemplo, en un tema de violencia intrafamiliar, como hacerlo, que acudan a la fiscalía. A propósito de lo mismo es bien complicado en otras comunas y por eso es un privilegio vivir en comunas como Portezuelo en el tema de seguridad.
El concejal Sr. Pasten agradece la información porque quedó preocupado del tema de que las profesionales salieran a patrullar.

El presidente del concejo le responde a lo mejor vuelve después de la seis de alguna reunión y este medio oscuro, pero no es labor lo de patrullar. Le da la palabra a la concejala Sra. Zamudio.
La concejala Sra. Zamudio parte mencionando hace un tiempo atrás se solicitó la habilitación de un camino donde Don Cesar Valenzuela que ya se le dio curso así es que agradecer al Municipio por estos trabajos realizados que beneficia a seis familias y le va a permitir sacar de mejor manera sus cosechas de uvas.
Luego informa que junto al presidente del club de huasos San Rafael de Cucha Urrejola estuvo por ahí haciendo unas consultas y lograron conseguir los planos para lo que va a ser la medialuna para este club de huasos y a la gente le gusto por lo cual va a hacer entrega al municipio para que puedan hacer las observaciones y en base a ello poder seguir trabajando para hacer la presentación de este proyecto.
El siguiente punto le gustaría que en la eventualidad y en virtud que ya se viene el tiempo de invierno, el gimnasio municipal que está funcionando de lunes a viernes y la multicancha de la población Guillermo tiene bastante sobre carga durante el fin de semana entonces hacer una excepción y prestar el gimnasio el día sábado en virtud a que mucha gente trabaja hasta medio día y la lluvia podría generar una mayor demanda de ese recinto para que se pueda considerar a futuro.
Dice que estuvo en el sector de Orilla Itata, Membrillar y se movilizó por el camino entre Portezuelo – Ñipas que está en bastante mal estado entonces para que se puedan hacer las gestiones para hacer algunas mejoras.
Lo siguiente con respecto al tema del Dron, le parece una buena idea en virtud que prácticamente se ha estado invirtiendo en arrendar y siempre ha sido que el tema de las carpas y todo eso que significa para cada actividad un gran gasto en el arriendo y si es necesario seguir avanzando e ir adquiriendo para las actividades y fiestas que son tradicionales. Dice que se debe ser bien consecuentes a la hora de hablar que no se está en condiciones de gastar y recuerda el costo de los celulares de cada concejal donde se gastó alrededor de $700.000 y nadie se opuso a la compra de estos equipos en virtud de la austeridad y considero que un Dron corresponde al valor de un teléfono celular de un concejal. Sobre lo que plantea el concejal Sr. Ramírez donde solicita el apoyo de los concejales para hacer una auditoría externa, se está hablando de lo mismo porque no sabe qué persona podría hacer gratis una auditoria, entonces eso va a tener un costo. Dice que en una oportunidad el concejal Sr. Ibáñez solicito que se pudiera dar alguna charla con respecto a lo que se puede solicitar, para poder tener mayor claridad y en virtud del ente fiscalizador que en este caso debiera ser la Contraloría.
Lo último sobre un accidente automovilístico, del que supo extraoficialmente, si le pueden entregar información.
El presidente del concejo le responde el Administrador Municipalidad estuvo a cargo de eso, le da la palabra para que pueda informar.
El Sr. Adán Zapata señala que el viernes a las 8:45 de la mañana se dirige al sector de Huacalemu junto a tres profesionales de SECPLAN a tomar puntos para proyecto de agua potable que se está haciendo en ese lugar y posteriormente se dirigía a la casa de la presidenta del adulto mayor por el camino interior que dirige al sector de Liucura, momento en que se encuentra con un vehículo particular que venía a alta velocidad según el informe de carabineros y en la curva donde se encuentran el vehículo fiscal frena, lo que no hace el vehículo particular, impactando de frente, al ser un vehículo menor el impacto lo hace retroceder y romper un cerco que estaba a la izquierda del vehículo Municipal y el vehículo no se movió del lugar hasta que personalmente fue a chillan a la aseguradora y dieron la autorización, porque el apuro de sacarlo de ahí que en las próximas horas los vehículos escolares debían pasar por ese lugar y no había otra alternativa. En la aseguradora disponían de grúa el sábado u hoy lunes, cuestión que no servía así es que se tomaron las imágenes se pidió la autorización al liquidador y se llevó de inmediato al taller donde ellos tenían convenio que en este caso es automotriz Quezada, fue llevada ese mismo día la camioneta, hoy va a ser reparada. Asimismo, la camioneta Mahindra también sufrió un desperfecto en el radiador lo que hace que este fuera de servicio por algunos días y acá el informe que hace el liquidador que esta camioneta no fue golpeada, tiene una rotura en el radiador y como ello no encontraron la explicación lógica van a repararlo y pidieron esta semana por lo menos para dar respuesta.
La concejala Sra. Zamudio consulta por el personal municipal.
El Sr. Adán Zapata le comenta que no les pasó nada solo daños materiales, se rompió un cerco que estaba en el lugar a nadie le paso nada de los funcionarios todos iban con cinturón de seguridad a excepción de la persona del vehículo particular fue más golpeado ya que venía sin cinturón de seguridad, pero eso es un tema de carabineros.
El concejal Sr. Ramírez pregunta la camioneta cual fue y si va a haber algún sumario administrativo.
El Sr. Adán Zapata le responde fue la camioneta Chevrolet Dimax, se hizo ya la investigación.
El presidente del concejo señala que tuvo la oportunidad de ver las fotografías debido a que ese día se encontraba en una reunión, afortunadamente la camioneta no sufrió daños mayores es tema de radiador y parachoques entonces no fue de gran impacto. Le da la palabra al concejal Sr Zapata
El concejal Sr. Zapata dice no tener incidentes.
El presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ibáñez.
El concejal Sr. Ibáñez expresa que le gustaría ver la posibilidad de oficiar nuevamente a vialidad por el camino que conecta Portezuelo con Chudal, porque está en bastante mal estado.
La otra situación que quería manifestar invitando a sus colegas concejales es que si bien esta en una situación que coincido plenamente con la concejala Sra. Zamudio de poder aumentar los bienes, obviamente es mejor adquirir algo que arrendarlos. Respecto del Dron, cree que una de los aportes que los concejales pueden hacer seria devolver los teléfonos celulares, se pagan más de $30.000 pesos mensuales por concejal con el objetivo de llamadas y costos telefónicos, entonces cree que se debieran devolver los teléfonos para poder aumentar el gasto en las reales necesidades de la comuna. Dice que dejará planteado el tema para que se tome en cuenta por los concejales teniendo en cuenta lo que dijo la concejala Sra. Zamudio que cuando se adquirieron los teléfonos

celulares cada uno tuvo un costo de alrededor de $700.000 pesos y que ahora estamos comprando un Dron de $700.000.
Por lo demás, expresa el concejal Sr. Ibáñez, quería solicitar por la población Bulnes, dice que ha estado en reunión con la Seremi de Bienes Nacionales, sería importante reunirse con los vecinos de la población, ya se tienen las disposiciones de la Seremi para poder solucionar ese tema que aqueja a los vecinos.

Cuenta de comisiones:
El presidente del concejo consulta si hay alguna comisión a lo que no tiene respuesta.

El presidente del concejo cierra la sesión a las 17:24 horas.